

Acta de la **Sesión ordinaria N°022-2024 de forma virtual** celebrada por el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002 el **04 de diciembre del 2024**, la cual dio inicio a las **1:30 p.m. minutos** horas de la tarde con el siguiente quórum: **Jafeth Soto Sánchez** cédula de identidad número **dos setecientos cuarenta y nueve cero cero nueve** en su calidad de representante de la Presidenta Ejecutiva del IMAS quien preside; la señora **Margarita Fernández Garita**, cédula de identidad número **tres-doscientos sesenta y cinco-cero setenta y siete**, en su calidad de Gerenta de la Unidad Ejecutora; el señor **Robin Almendares Fernández** cédula de identidad número **nueve cero cero noventa y uno trescientos sesenta y seis** en su calidad de representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería; y la señora **Alejandra Rojas Núñez** cédula de identidad número **tres cuatrocientos diecisiete quinientos veinte** en su calidad de representante de la Ministra de la Condición de la Mujer.

Se toma nota de la ausencia justificada de la señora **Karla Pérez Fonseca** cédula de identidad número **dos cuatrocientos noventa y ocho setecientos treinta y seis** en su calidad de representante del Director de Desarrollo Social del IMAS y la señora **Yendry Herrera Brenes** cédula de identidad número **uno mil doscientos treinta quinientos cincuenta y uno** en su calidad de representante del Banco Nacional.

Así mismo, se toma nota de la participación la señora **Silvia Gómez Cortés** cédula de identidad número **uno mil trescientos uno trescientos cinco**; la señora **Elsa Madrigal Vargas** cédula de identidad número **uno mil nueve doscientos cincuenta** ambas del Banco De Costa Rica; y la señora **Jennifer Redondo Ramírez** cédula de identidad número **tres cuatrocientos cincuenta y nueve quinientos cincuenta y siete** en su calidad de Gestora de Comercialización del Fideimas.

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

Al ser la 1:41 p.m. de la tarde del 4 de diciembre del 2024, damos inicio a la sesión ordinaria 022-2024 en modalidad virtual del Comité Director del Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS- BANACIO/73-2002. Como primer punto de la agenda, tenemos la comprobación del quorún. Agradezco indicar desde dónde están conectados y su nombre. Inicio con mi persona, Jafeth Soto Sánchez, en representación de la señora Presidenta Ejecutiva del IMAS, desde oficinas centrales del IMAS, en Barrio Francisco Peralta. Doña Margarita. Margarita Fernández, sesionando desde Tres Ríos. Doña Alejandra. Alejandra Rojas Núñez en representación de la Ministra de la Condición de la Mujer sesionando desde Turrialba, Cartago. Don Robin. Robin Hernández Fernández en representación del señor Ministro de Agricultura y Ganadería sesionando desde Heredia. Comprobado el quorum, damos inicio formalmente a la sesión y agradezco a doña Silvia y doña Elsa hacer su presentación. Doña Silvia, adelante. Buenas tardes. Silvia Gómez Cortés, en representación del Fiduciario desde Desamparados San José. Doña Elsa. Elsa Madrigal, representación del Fiduciario desde Guadalupe. Comprobado el quorum, pasamos al siguiente punto en la agenda. Doña Margarita, que tiene la mano levantada, adelante, por favor.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta que una vez que el cambio de hora de la sesión me escribió doña Yendry del Banco Nacional que no podía asistir porque ella tenía otro compromiso a la 1:30 pm. Entonces, para que se haga constar en el acta la ausencia y justificada de doña Yendry, indica que ella leyó la agenda y que visualizó un tema que había en tres casos pendientes del Banco Nacional y entonces estamos trabajando con ella en esos tres casos.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta que pasamos al punto dos de la agenda que sería la aprobación de la agenda, que como punto tercero tenemos la lectura y aprobación del acta ordinaria 022-2024. Aquí una consulta, doña Margarita, estamos en la sesión ordinaria 022, ¿pero dice acta ordinaria que vamos a aprobar el acta ordinaria 22 ¿cuál de las dos tendríamos que rectificar el acta es el 21 o la sesión qué?

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta perdón, estaríamos aprobando el acta 021-2024. El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta creo que es la extraordinaria 002-2024. La señora Alejandra Rojas Núñez manifiesta exacto. El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta que fue la que nos fue remitida. La señora Margarita Fernández Garita manifiesta y la 021, porque hoy es la sesión extraordinaria la que estamos

aprobando. El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta ok, entonces voy a hacer una rectificación en la agenda, entonces sería. La señora Margarita Fernández Garita manifiesta más bien disculpe. El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta no se preocupe. Lectura y aprobación del Acta Extraordinaria 002-2024.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta el punto cuarto sería la presentación de criterio respecto a la viabilidad de realizar una agenda al Convenio Programa Nacional Hecho por Mujeres y la Incorporación de la Fundación Aliarse. Con punto quinto tenemos la presentación, el comportamiento de metas del programa Hecho por Mujeres. Como con punto sexto asuntos varios. Consulto si alguien tiene alguna observación a la agenda. No, entonces lo someto a votación. Jafeth Soto a favor de la agenda recientemente leída. Doña Margarita. Margarita Fernández de acuerdo con el orden del día. Doña Alejandra. Alejandra Rojas Núñez de acuerdo con el orden del día. Don Robin. Sí, Robin Almendares Fernández de acuerdo con el orden del día. Perfecto, entonces consignamos el voto a favor de don Robin. Con cuatro votos a favor y cero en contra, damos por aprobado con unanimidad el orden del día.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Firme por unanimidad N°155-2024: Aprobar la agenda recientemente leída. Jafeth Soto a favor de la agenda recientemente leída, Margarita Fernández de acuerdo con el orden del día, Alejandra Rojas Núñez de acuerdo con el orden del día, Robin Almendares Fernández de acuerdo con el orden del día. Entonces consignamos el voto a favor de don Robin. Con cuatro votos a favor y cero en contra, damos por aprobado con unanimidad el orden del día.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA 002-2024

Pasamos al punto tercero que sería la aprobación del acta extraordinaria 002-2024 que ya les había sido remitido al correo electrónico. Consulto si alguien tiene alguna otra observación de lo contrario entonces les leo la propuesta de acuerdo se da por aprobada. Si doña Margarita.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta don Jafeth si sólo las observaciones de doña Alejandra fueron incorporadas porque fue la única que me mandó con observaciones. El señor Jafeth Soto Sánchez consulta si alguien tiene más observaciones no, entonces les leo la propuesta de acuerdo se da por aprobada el acta extraordinaria 002-2024 con las observaciones atendidas. Les vuelvo a leer la propuesta de acuerdo. La propuesta de acuerdo sería se da por aprobada el acta extraordinaria 002-2024 con las observaciones atendidas. Consulto. Si alguien tiene alguna observación a propuesta de acuerdo. No, entonces lo someto a votación Jafeth Soto Sánchez a favor de la propuesta de acuerdo de la aprobación del acta. Doña Margarita. Margarita Fernández, de acuerdo con el acta extraordinaria. Doña Alejandra. Alejandra Rojas Núñez de acuerdo con el acta 002, de la sesión extraordinaria 002-2024. El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta don Robin. Don Robin.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta don Robin, nos escucha. Salió de la reunión en media votación, por lo tanto, no puedo consignar la aprobación permítame para ver si podemos solucionar.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta don Robin nos escucha. El señor Robin Almendares Fernández manifiesta sí, ahora sí es que pase por un lugar que no tenía señal. El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta tranquilidad, estamos aprobando el acta extraordinaria de 002-2024. El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta es la extraordinaria, si Robin Almendares Fernández de acuerdo con la aprobación del acta recientemente. El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta entonces, con cuatro votos a favor y cero en contra, damos por aprobado el Acta Extraordinaria 002-2024 con las observaciones.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Firme por unanimidad N°156-2024: Se da por aprobada el acta extraordinaria 002-2024 con las observaciones atendidas. Jafeth Soto Sánchez a favor de la propuesta de acuerdo de la aprobación del acta, Margarita Fernández de acuerdo con el acta extraordinaria, Alejandra Rojas Núñez de acuerdo con el acta 02, de la sesión extraordinaria 002-2024, Robin Almendares Fernández de acuerdo con la aprobación del acta recientemente. Con cuatro votos a favor y cero en contra, damos por aprobado el Acta Extraordinaria 002-2024 con las observaciones.

Comité Director

Libro de Actas

ARTÍCULO CUARTO: PRESENTACIÓN DE CRITERIOS CON RESPECTO A LA VIABILIDAD DE REALIZAR UNA ADENDA AL CONVENIO PROGRAMA NACIONAL HECHO POR MUJERES Y LA INCORPORACIÓN DE LA FUNDACIÓN ALIARSE.

Pasamos al punto cuarto, que sería la presentación de criterios respecto a la viabilidad de realizar una Adenda al Convenio Programa Nacional Hecho por Mujeres y la incorporación de la Fundación Aliarse. Consulto a quien tiene a cargo la exposición de este punto. La señora Margarita Fernández Garita manifiesta yo podría iniciar y ahí me apoyan tanto Jafeth como doña Silvia. Bueno, Jafeth porque está ahí de cerca de Daniela. Nosotros revisamos el Convenio en una reunión que tuvimos doña Silvia y Daniela y mi persona. Daniela como asesora del Despacho de don Jafeth para analizar a la luz del Convenio, si cambia una reforma, perdón, una Adenda o cambia un Convenio nuevo. Si más bien es dentro del Contrato de sesión que firmaría el Fiduciario con Fundación Aliarse, se le podían establecer algunas obligaciones adicionales. En virtud de que el Convenio no se modifica, entonces lo que procede es un Convenio nuevo. Pero el Convenio existente, lo que indica doña Daniela es que el Convenio establece cartas de entendimiento. Entonces podría ser una carta de entendimiento suscrita con la Fundación Aliarse. Pero el camino más corto en virtud de que ya tenemos encima tanto la formalización del memorándum de entendimiento que firma con ONU Mujeres, como el Contrato de sesión. Entonces, lo que nos indica Daniela, que también ella pues tiene la fortaleza de que esa abogada nos recomienda lo que les voy a leer a continuación. Ella indica que se puede establecer las obligaciones de Aliarse tanto en lo que ya persiste en el BCR como Fiduciario y se podría integrar nuevas obligaciones en la sesión de ser necesario. Entonces, por lo menos desde el punto de vista técnico de la Unidad Ejecutora, consideramos que sí es importante que se le instruya al Fiduciario a establecer, porque ya de previo, inclusive ya Silvia, pues eficientemente me mandó un borrador de Contrato de sesión y se podrían establecer ahí las obligaciones en dos líneas. Una es de que se comprometa a atender la población objetivo de IMAS y la segunda es la participación en la comisión como parte de la administración de la plataforma en las sesiones de trabajo que tenemos la Comisión que se está establecida en el Convenio. Entonces, yo no sé si tienen mejor criterio, pero eso fue lo que adelantamos como criterio para las dudas que tenía doña Alejandra.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta para adicionar la valoración que se hace es que no es estrictamente necesario hacer una Adenda para poder fijar esas nuevas responsabilidades porque puede hacerse en la sesión a la Fundación Aliarse no obstante también en honor a la transparencia tampoco sería un mal proceder si se hace vía Adenda. El asunto es que hacerlo vía Adenda implica la coordinación entre todos los que han firmado este Convenio original y todas las asesorías jurídicas, lo que puede hacer que sea muy poco expedito la resolución del caso, teniendo el mismo efecto si lo hacemos fijando las obligaciones en la sesión. Entonces, debe ser una decisión plena de este Órgano si va a solicitar o no la incorporación en vía Adenda o si lo hacemos vía sesión, que los dos instrumentos son válidos para poder hacerlo, las dos vías son válidas. Entonces, consulto si alguien quiere adicionar algo acá. Ok, doña creo que doña Silvia queda en la misma línea y luego doña Alejandra. Por favor, doña Silvia.

La señora Silvia Gómez Cortés manifiesta el señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta Gracias, don Jafeth. Efectivamente, como le indica doña Margarita, del Banco salió una propuesta de sesión al memorándum de entendimiento, donde se está incluyendo un apartado de obligaciones de Aliarse. Sí, no omito manifestar que esta versión no ha sido revisada por Legal del BCR, se le remitió para que ustedes puedan hacerle observaciones, tanto a doña Margarita como a don Jafeth, para posterior remitirlo al Área Legal. En relación con el otro Convenio, si no tenemos observaciones, porque en este no participó FIDEIMAS directamente.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta doña Alejandra, adelante, por favor.

La señora Alejandra Rojas Núñez hace una consulta, tiene que ver con la transición de la plataforma, por decir de alguna forma, igual en los términos de referencia se establece que la Fundación, en este caso Fundación Aliarse, debe mantener la estricta coordinación con FIDEIMAS o con IMAS específicamente.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta sí, es que les leo lo que dice el Convenio son las únicas dos artículos que hacen mención. Artículo 15, en el año 2021 surge Hecho por Mujeres, son considerandos más bien, surge Hecho por Mujeres es una plataforma de comercio electrónico para mujeres empresarias y

emprendedores que son usuarios de los servicios del IMAS, Fideimas y el INAMU, entre otros. La plataforma busca promover la autonomía económica de las mujeres al facilitarles el acceso para la venta de sus productos de manera directa a personas consumidoras. Mientras que el 17 dice, el IMAS busca garantizar la institucionalización y sostenibilidad de la plataforma de comercio electrónico en favor de contribuir con el empoderamiento económico de las mujeres empresarias y emprendedoras en condición de pobreza. Al respecto de la administración como tal de la plataforma, aquí me indican ustedes, doña Silvia, doña Margarita, había algún artículo que dijera esta instancia es el que la administra, es el responsable como tal, que a lo que se me da como los resultados de la reunión es que no existía ese señalamiento. Al no existir, no es necesaria una reforma a quien sería el responsable, sino que entonces se puede hacer mediante sesión, no vía Convenio. Ahora, la posibilidad de hacerlo vía Adenda es incluirlo por primera vez en el Convenio, esa responsabilidad. No obstante, como hoy no está ahí delimitado, no es estrictamente necesario hacerlo. Es esa la lectura que se hace del tema. ¿Cuál era su consulta, doña Alejandra? porque creo que no le respondí, perdón.

La señora Alejandra Rojas Núñez manifiesta no se preocupe, efectivamente en el Convenio pues no estaba incluido inicialmente. Todo esto viene a raíz de una de las sesiones de junio del Comité Director en el que se dé esta transición, por decirlo así, de la plataforma, ameritaba una Adenda al Convenio, pero en el Convenio como tal, pues no era que estaba otra persona jurídica o física que se está haciendo la sustitución. Mi pregunta es entonces, mientras quede en esta contratación o esta figura que expusieron las compañeras de ONU Mujeres, la responsabilidad de la Fundación de no desligarse de las instituciones que están relacionadas con el tema, yo creo que eso es suficiente y que se facilite la participación en las sesiones que se tengan de trabajo y demás otras observaciones o solicitudes al respecto, incluso el resguardo de los datos, que eso sí lo expusieron las compañeras y demás, para facilitar el camino y no pasar por toda la vía que implica una Adenda, un nuevo Convenio, entre otros. Entonces mi consulta, el retomo, está bien especificado en esta nueva figura de administración de la plataforma que no es que va solo, tiene que ir coordinado con las instituciones implicadas en este tema.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta sí, efectivamente sería la intención que en el momento de la sesión se le ponga específicamente esa disposición. Justamente como se lo acaba de decir, así lo trabajaríamos. Doña Silvia, consulto, me indicó que se mandó a revisión el memorándum. La señora Margarita Fernández Garita manifiesta el Contrato de sesión. La señora Silvia Gómez Cortés manifiesta la propuesta de sesión. El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta me lo enviaron por correo electrónico por oficio.

La señora Silvia Gómez Cortés manifiesta por correo electrónico. Don Jafeth, aquí si quisiera tal vez me da la palabra un momentito. El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta adelante. La señora Silvia Gómez Cortés manifiesta si es, consideramos tal vez ahora conversando con doña Margarita, que si era viable que instruyeran al Fiduciario a realizar esta Cesión y que incluyera el tema de Aliarse, aunque lo estamos incluyendo ahí como obligaciones en la propuesta, que no salga tal vez como que se está imponiendo de parte del Banco, ni mucho menos, sino que es algo que nos están instruyendo a realizar, si fuera viable, porque revisamos el acuerdo anterior y decía que se tenía que gestionar ante IMAS y en este caso que usted iba a gestionar, pero esta propuesta como están naciendo el Fiduciario no tenemos un acuerdo que nos respalde si fuera posible. La señora Margarita Fernández Garita manifiesta el 29 de noviembre, a las 9 de la mañana casi. El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta en esta propuesta que me fue remitida viene la solicitud de doña Alejandra, incorporada.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta esa es la que le dice Silvia que de instruir al Fiduciario dice Silvia que, bueno, yo con toda sinceridad no he analizado el Contrato, no me he sentado como detenidamente, pero la intención que creo que la lectura que le doy a Silvia es de instruir y sacar un acuerdo, de instruir al Fiduciario a que se establezcan en el Contrato de sesión, a formalizarse obligaciones que de participación de la Fundación Aliarse ante la Comisión descrita en el Convenio suscrito por las partes del Programa Nacional de Hecho por Mujeres. Es eso, Jafeth. El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta ok, entonces.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta mi recomendación Silvia, mi recomendación también era que se le obligaba a atender la población referida por el IMAS a través de FIDEIMAS o en alguna instancia

Alvarado

de las Áreas Regionales, porque lo que quisiera es que, rescatando lo que doña Yorleni nos había dicho, es que no se desligue de que tiene que atender también la población objetivo del IMAS más allá de la participación en la Comisión.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta doña Silvia, adelante.

La señora Silvia Gómez Cortés manifiesta que, para aclarar la propuesta de sesión, es en relación con el memorándum de entendimiento donde participa FIDEIMAS, que es el Fiduciario que tiene la representación legal, pero en el Convenio entre las demás instituciones de ese no hay ninguna propuesta de nosotros porque ni siquiera el Fideicomiso participó en ese Convenio. El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta sí, pero estamos conviniendo aquí que ese otro Convenio no habría que tocarlo, no habría que modificarlo, entonces al respecto no requeriríamos una propuesta, de acuerdo. Si no, más bien, el acuerdo ya lo tenemos definido en cuanto a la sesión que ya ustedes nos mandaron a revisión. Lo que no me queda claro, doña Silvia, estoy viendo aquí la sesión, honestamente, dice mi trasapeló, no lo había visto, entonces estoy conociéndolo hasta este momento. En esta sesión lo que estoy viendo es que no encuentro dónde se pone como responsabilidad de Aliarse en la solicitud que está planteando doña Alejandra. El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta no lo habíamos conocido. La señora Margarita Fernández Garita manifiesta es que todavía no la habíamos conversado, Silvia nos mandó ese documento, pero todavía como yo no lo he analizado y a la luz de lo que hoy se acordara por la consulta de Alejandra, podíamos agregar esos incisos o un apartado, o sea, un artículo. La señora Silvia Gómez Cortés manifiesta lo que pusimos, perdón, fue el artículo tercero, obligaciones del cesionario, que ahí podría incluirse lo que está indicando doña Alejandra, que se pueda ampliar.

El señor Jafeth Soto manifiesta entonces, por favor, incluyámoslas yo estoy viéndolo aquí, realmente me parece bien, son tres páginas. Entonces, aquí mientras estábamos hablando ya la leí. Estoy de acuerdo con la propuesta, pero sí considero que es necesario incluir la solicitud de doña Alejandra. Consulto si ustedes estima necesaria tomar un acuerdo para poder incluir lo de doña Alejandra o basta con reflejarlo aquí en el espíritu de la sesión, doña Margarita.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta tal vez les voy a proyectar el acuerdo que se tomó la luz del Contrato de sesión, que es el acuerdo 149, no sé si lo pueden visualizar, que dice autorizar al Fiduciario la formalización de la transferencia de la administración de la plataforma con la firma del documento con la Fundación Aliarse. Entonces, se puede ampliar este acuerdo, porque tal vez lo lógico hubiera sido autorizar al Fiduciario la formalización de un Contrato de sesión de la administración de la plataforma a la Fundación Aliarse, pero como ya está aprobada esta acta, entonces tal vez podemos sacar un acuerdo adicional de autorizar al Fiduciario la formalización del contrato de cesión de la plataforma Hecho con Mujeres con la Fundación Aliarse y se instruye a que incorpore dentro del Contrato de cesión las obligaciones para que la Fundación participe en las sesiones de trabajo a la luz de la Comisión que se estableció en el Convenio Programa Nacional, Hecho por Mujeres una cosa así, Jafeth. El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta sí, si gusta, yo estoy de acuerdo. Entonces, si gusta, díctenos una propuesta de acuerdo en esa vía, no sea reformar sino en adición al acuerdo 149 de este Comité Director

La señora Margarita Fernández Garita propone el acuerdo de autorizar al Fiduciario a la formalización del Contrato de cesión con la Fundación Aliarse para la transferencia y la administración de la plataforma Hecho por Mujeres, debiendo incorporar en dicho Contrato de cesión la obligación de la Fundación Aliarse de participar en las sesiones de trabajo con la comisión establecida en el marco del convenio Programa Nacional de Hechos Mujeres. Asimismo, la obligación de incorporar a la población objetivo del IMAS dentro de la plataforma, según la referencia que le hagan las instancias correspondientes. Para no desligar, yo me acuerdo, doña Yorleni, y así muy bien de trasladarla, pero que quede claro de que están obligados a atender la población, por decir algo. O sea, Fideimas, IMAS directamente en un área regional identifica a una mujer y ellos están obligados atender la solicitud de incorporación si cumplen los requisitos. Doña Alejandra, adelante.

La señora Alejandra Rojas Núñez manifiesta que me queda, no sé, una duda con ese agregado final, porque para ver el programa en sí atiende a mujeres que se encuentran en cualquier nivel de pobreza, que es

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

población IMAS entonces me queda la duda y todas deberían de pasar por el filtro que ya ha establecido la Comisión de la Hoja de Ruta para poder ingresar a la plataforma las que ya están, pues ya están, pero los nuevos ingresos, esa debería ser la ruta. Entonces queda claro como ese agregado final que puede ser tal vez un poco redundante.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta que lo podemos dejar hasta donde se dice que establezca las obligaciones para que se participe dentro de las comisiones de trabajo de la comisión determinada en el Convenio o Programa Nacional Hecho por Mujeres. Dejarlo hasta ahí.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta que entonces sí le pediría que lo dictemos en limpio porque es que esa transcripción es la que se toma después para el acuerdo. Que lo dictemos en limpio y ya sí lo sometemos a votación. La señora Margarita Fernández Garita manifiesta tal vez si lo escribo en el chat. El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta sí, sería muy oportuno.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta que sería adicionar al acuerdo en firme 0149-2024 de autorizar al Banco Costa Rica en calidad de Fiduciario formalizar el Contrato de cesión con la Fundación Aliarse para la Transferencia de Administración de la Plataforma de Comercio Electrónico Hecho por Mujeres.cr, y establecer en el Contrato de cesión la obligación de la Fundación Aliarse de participar en las sesiones de trabajo, de la Comisión de coordinación establecida en la cláusula sexta del Convenio Programa Nacional Hecho por Mujeres.cr, suscrita entre el MEIC, INA, INAMU y el IMAS. Consulta si alguien tiene alguna observación a la propuesta de acuerdo recientemente leída. No, entonces la someto a votación. Jafeth Soto a favor de la propuesta de acuerdo. Doña Margarita. Margarita Fernández de acuerdo con la propuesta de acuerdo. Doña Alejandra. Alejandra Rojas Núñez de acuerdo con la propuesta. Don Robin. Robin Almendares Fernández, de acuerdo con la propuesta recientemente leída. Con cuatro votos a favor y cero en contra, se da por aprobado con unanimidad.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Firme por unanimidad N°157-2024: Adicionar al acuerdo en firme 0149-2024 de autorizar al Banco Costa Rica en calidad de Fiduciario formalizar el Contrato de cesión con la Fundación Aliarse para la transferencia de la administración de la Plataforma de Comercio Electrónico Hecho por Mujeres.cr y establecer en el Contrato de cesión la obligación de la Fundación Aliarse de participar en las sesiones de trabajo, de la Comisión de coordinación establecida en la cláusula sexta del Convenio Programa Nacional Hecho por Mujeres.cr, suscrita entre el MEIC, INA, INAMU y el IMAS. Jafeth Soto a favor de la propuesta de acuerdo, Margarita Fernández de acuerdo con la propuesta de acuerdo, Alejandra Rojas Núñez de acuerdo con la propuesta, Robin Almendares Fernández, de acuerdo con la propuesta recientemente leída. Con cuatro votos a favor y cero en contra, se da por aprobado con unanimidad.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta que antes de pasar del punto de agenda quiero dejar constando mi aprobación a la propuesta que nos acaba de remitir, bueno que nos remitieron el 29 de noviembre, el Fiduciario a la propuesta de sesión de la administración de la plataforma de comercio electrónico Hecho por Mujeres una vez que se incluya lo que acabamos de manifestar acá en este acuerdo. Una vez incluido ya cuenta con mi aprobación. Igual no está de más que si gusta enviármelo por correo electrónico para ratificarlo, pero en cuanto a lo demás cuenta con mi aprobación.

ARTÍCULO QUINTO: COMPORTAMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA HECHO POR MUJERES.

Entonces paso al siguiente punto de la agenda que sería el comportamiento de metas del programa Hecho por Mujeres. Doña Margarita.

La señora Margarita Fernández Garita solicita el ingreso de Doña Jennifer Redondo, que es la encargada de la administración. Jafeth Soto Sánchez favor del ingreso doña Jennifer. Doña Margarita. Margarita Fernández de acuerdo con el ingreso de Jennifer Redondo, doña Alejandra. Alejandra Rojas Núñez, de acuerdo con el ingreso de Jennifer. Don Robin. Robin Almendares Fernández de acuerdo con el ingreso de doña Jennifer. Aprobado el ingreso, bienvenida doña Jennifer, por favor, para hacer uso de la palabra encender la cámara e indicamos desde qué punto del país está conectada y adelante.

Comité Director

Libro de Actas

La señora Jennifer Redondo Ramírez manifiesta mi nombre es Jennifer Redondo y estoy conectada desde las oficinas del Fideimas acá en la Noreste. La señora Margarita Fernández Garita manifiesta Jennifer, si quiere, le comparto la proyección según la versión de la agenda. La señora Jennifer Redondo Ramírez manifiesta yo la tengo por acá Jefa como guste.

La señora Jennifer Redondo Ramírez manifiesta bueno, buenas tardes a todos. Tengo el gusto de conocer a algunos por acá y a otros no. Entonces, mi nombre es Jennifer Redondo soy gestora de comercialización. Hasta este momento tengo a cargo lo que es la plataforma de comercio electrónico Hecho por Mujeres y todos los procesos de la plataforma, el mantenimiento, la selección de las mujeres y demás para el ingreso a la plataforma. Como antecedentes, tenemos el oficio IMAS-PE-UEIG-0167-2023, que es la solicitud de información sobre acciones de cumplimiento de la PIEG y la PLANVI para la elaboración del informe del año 2023 y el oficio UE-FID: 73-2022-0071-2024, donde enviamos la propuesta de las metas para el año. Ver filmina de Metas propuestas por Fideimas

METAS PROPUESTAS POR FIDEIMAS

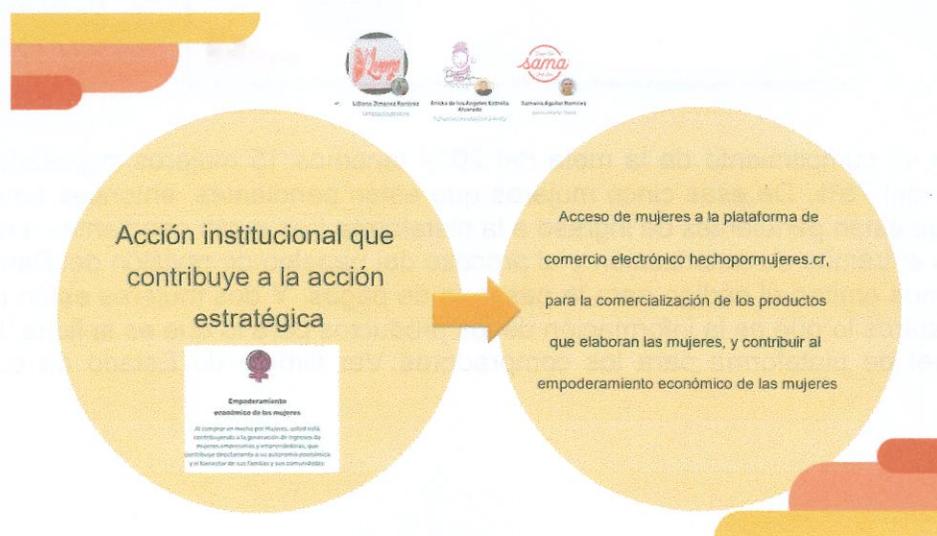
Antecedentes

Oficio IMAS-PE-UEIG-0167-2023 Solicitud de información sobre acciones de cumplimiento de la PIEG y PLANVI para la elaboración del informe año 2023.

Oficio UE-Fid: 73-2002/0071-2024

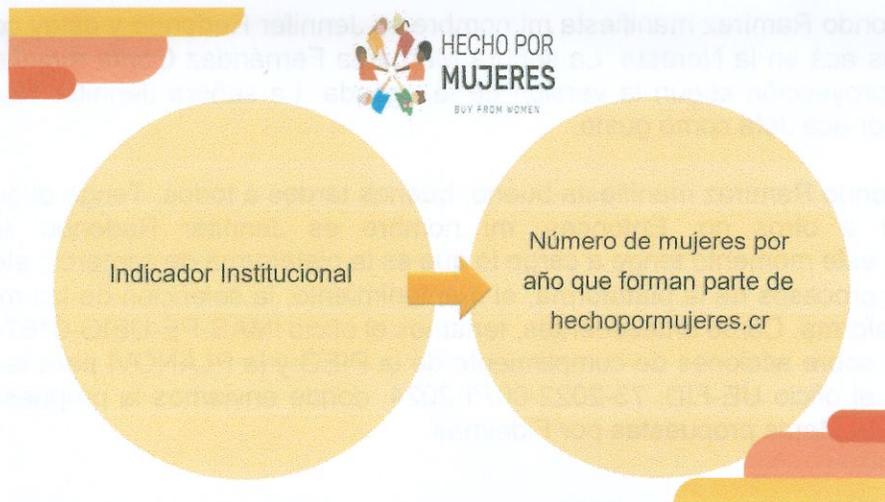


Como acción institucional que constituye esa acción, tenemos el acceso de mujeres a la plataforma de comercio electrónico, hechopormujeres.cr, para la comercialización de los productos que elaboran las mujeres y contribuir al empoderamiento económico de las mujeres. Ver filmina de acción institucional.



El indicador institucional es el número de mujeres por año que forman parte de HechoporMujeres.cr.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas



Se definió que la meta del 2023 al 2027 sean 100 mujeres las ingresadas a la plataforma. Y lo que correspondería para la meta del año 2024 sería un total de 20 mujeres ingresadas.

La señora Jennifer Redondo Ramírez manifiesta la meta, entonces, la meta propuesta para cada uno de los años, durante el periodo entonces del 2023 al 2027, un total de las 100 mujeres. Ver filmina de metas



Al mes de noviembre, el cumplimiento de la meta del 2024 tenemos 15 mujeres ingresadas, implica un porcentaje de avance del 75%. De esas cinco mujeres que están pendientes, entonces tenemos tres, de esas cinco mujeres que están pendientes de ingreso a la plataforma tres están pendientes a nivel de Banco Nacional de lo que es el trámite de autorización y el proceso del papeleo de revisión del Banco Nacional y de GREENPAY, que nos emiten el código para la pasarela de pagos. Y dos mujeres están pendientes de que nos brinden a nosotros lo que es la información de los productos para lo que es la ficha, la información que se ingresa a nivel de plataforma para los compradores. Ver filmina de Estado de cumplimiento a noviembre 2024.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Alvario



La señora Margarita Fernández Garita manifiesta que hay un formulario en línea donde las mujeres que están interesadas en la plataforma ingresan a ese formulario, ese Google Form, e ingresan todos los datos. Una vez que ese formulario le llega a Jennifer, hace la evaluación para ver en qué en qué categoría se encuentra, si está en A, B y C. A es que ya está a un nivel avanzado, porque ya tienen, están inscritas en Hacienda, los productos son de calidad, son valorados, pero si está en una categoría B y C es porque requieren algunos procesos para poder incorporarlas. Entonces, pero las avanzadas, cuando ya tienen todo a nivel de Jennifer que las evalúa, se refieren al Banco Nacional para que ellos le den el visto bueno de los productos. Ellos hacen una visita al establecimiento donde producen y después ellos lo envían a la empresa GRIMPEY que está asociada a la plataforma a través del Banco Nacional para que puedan brindar a Jennifer el código de pasarela de pagos, que es un código largo de números y con ese código lo ingresa Jennifer y ya se visualiza en la plataforma los productos de esa señora. Pero digamos que Jennifer también hace un proceso muy robusto en cuanto al ingreso de todos los datos que se requieren del producto, pero también se establece un perfil de la señora en la plataforma. Nada más como preámbulo o ampliar un poquito más de qué se trata, cuando se selecciona a alguna de las mujeres para que estén en la plataforma.

La señora Jennifer Redondo Ramírez manifiesta correcto, igual cuando se les piden a ellas la información del producto, entonces es sobre características del mismo, principalmente en cuestiones de peso, porque esto influye en el costo de envío que hace el cálculo de la plataforma, y así como la cantidad en stock que tienen de los productos para nosotros también poderlo, al interno poder configurar y que en determinado momento la persona también pueda no se sobrepase la cantidad de ventas de un mismo producto. Ver filmina nuevas mujeres en proceso de ingreso

NUEVAS MUJERES EN PROCESO DE INGRESO

3 MUJERES PENDIENTES A NIVEL DE BANCO NACIONAL
(autorización de ingreso) Y GREENPAY (asignación de
Código en pasarela pagos)

2 MUJERES PENDIENTES DE BRINDAR INFORMACION
DEL PRODUCTO A FIDEIMAS

Ahí están, tal vez, como por fechas de ingreso, las empresarias que ya se han ingresado. Hemos tratado tal vez de buscar diferentes productos de diferentes categorías para poder robustecer las categorías que tenemos como lo que es vivero, como lo que es cosmética, también la parte de productos para mascotas que es tal vez la que ahorita está un poco más corta. Pero entonces hemos tratado de buscar dentro de las personas que se postulan productos que puedan robustecer las categorías que ya tenemos en la plataforma. Ver filmina resumen

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

RESUMEN

ANOS	CANTON	NOMBRE COMPLETO	NOMBRE EMPRESA	PRODUCTO	FECHA DE INGRESO
SUROESTE	SAN JOSE	ESTRELLA ALVARADO ERICHA	TURBANTES ONCÓLOGOS ES	TURBANTES ONCÓLOGOS	FEBRERO
SUROESTE	ESCAZU	YESSA RODRIGUEZ MAUREN	QUE ME AMAS PARA QUISQUITAS	MEDICINA PARA QUISQUITAS	FEBRERO
NOROESTE	MONTE LEON	MAURINA RAMIREZ ZAVAINA	SANA COSMETO TEXTIL	BOLSOS COLCERES COSMETARRENSE	FEBRERO
NOROESTE	ASERRI	JEROMEZ RAMIREZ LILLIANA	LORENDA CREACIONES	COPIRES Y GUERAS BOLSOS EN QUILFAS	FEBRERO
PUNTA ARENAL	ACUARENA	MERIANDEZ RODRIGUEZ Y ANNA GABRIELA	WAKARITE COCCOL	COSMETICA NATURAL A BASE DE ACEITE DE COCCO, ACEITE DE UVA, ACEITE DE CAJE	FEBRERO
NOROESTE	DESARROLLO	JHONATAN ALVARADO GABRIELA	YANARRE	ACCESORIOS PARA EL CABELLO	JUNIO
BRUNCA	PEREZ ZELEDON	ENRIQUETA MONA ELIZABETH	MESILANE	COSMETICA NATURAL A BASE DE MIEL DE ABEJA	JUNIO
NOROESTE	GOICOECHE	BARBODA MORALES MIRIA DE LOS ANGELES	SAKYU	ARTESANIAS EN PORCELANA	JUNIO
SUROESTE	ALAJUELITA	SALAS VINDAS DEL ROSALES	ARTESANIAS MONANA	COSMETICA NATURAL	JUNIO
BRUNCA	PEREZ ZELEDON	TENDY TENDY SARA ROSA	FARMY	CARRETES Y GUERAS Y PAJAS DE CUERO	JUNIO
NOROESTE	DESARROLLO	LUZIANA FERRAZ SILVA PAOLA	SESS ARTESANAL	PRODUCTOS EN MADERA	OCTUBRE
NOROESTE	GOICOECHE	AMIN LUIS DE MIRIA DE LOS ANGELES	SHIBET DREAMS TEXTILES	PUJANG PARA BEBE NIÑOS Y ADULTOS	OCTUBRE
PUNTA ARENAL	PUNTA ARENAL	ALLANOROS ESPINOZA EUGENIA MARA	NATURAL WARE	VELAS A BASE DE MIEL	OCTUBRE
NOROESTE	DESARROLLO	VALVERDE SAMPOLERO ROSANA	VAL ACCESORIOS	BRINZALETES EN CUERO PARA RELOJ, PULSERAS DE CUERO	OCTUBRE
SUROESTE	ALAJUELITA	CANTILLO PALLAS JENNY	CAULEN	MAERO Y SUCCULENTAS	OCTUBRE

Actualmente, Hecho por Mujeres cuenta con más de 100 mujeres que venden sus productos en la plataforma. Ahí están algunos de los productos recientemente ingresados en la plataforma turbantes para personas que están sometidas ahorita en algún proceso de quimioterapia y ya perdieron el pelo. Entonces, esta muchacha se encarga de hacerles turbantes personalizados.

Tenemos productos de cosmética a base de miel, los famosos coquets, lazos coquets para el pelo. La señora Margarita Fernández Garita manifiesta esa es la de los turbantes, es la de Limón. La señora Jennifer Redondo Ramírez manifiesta no, es una muchacha de acá, de San José. La señora Margarita Fernández Garita manifiesta es otra. La señora Jennifer Redondo Ramírez manifiesta sí señora. Ver filmina de productos



La señora Jennifer Redondo Ramírez manifiesta ahí tenemos arena para mascotas, una señora que hace, produce bolsos de manta y los estampa con algunos lugares emblemáticos de acá de Costa Rica. Ver filmina de productos



Por ahí se ve cómo se visualizan los productos nuevos, donde se ve ya la información del producto ya para adquirirlo para el carrito de compras, como se visualiza en la página.

Si es importante destacar que, se realiza un proceso de valoración de las empresarias, y aunque hay un formulario abierto, donde las emprendedoras si escuchan cuando acá los Promotores hacen algunas charlas, cuando tal vez en las mismas redes sociales ellas se dan cuenta y hacen su postulación, o incluso con algunas alianzas hemos hecho tal vez algunos conversatorios respecto a lo que es Hecho por Mujeres buscando más candidatas nos topamos con muchas limitantes y no es que el producto a veces no sea bueno, porque a veces encontramos productos muy buenos y empresarios tal vez con la intención, con la necesidad tal vez de ampliar sus mercados, pero a veces topamos con algunas limitaciones, como por ejemplo que no cumplen con la clasificación de pobreza, que en este caso no califican ni en pobreza básica ni en pobreza extrema, según SINIRUBE. No cuentan con ningún nivel de formalización.

Para nosotros es muy importante que cuenten con formalización en Hacienda, que cuenten con factura electrónica, por el tema de que, al realizar la compra, la plataforma genera una factura electrónica y también a la persona, a la compradora, se le cobra el monto del IVA. Entonces, esos son dineros que ellos tienen que reportarlos. Entonces, nosotros, como requisito de ingresos pedimos que estén inscritos en el Ministerio de Hacienda. Y hay gente que a veces por desconocimiento o por mismo temor no lo hacen. Entonces, el producto es muy bueno, pero no tienen facturación, no están registrados en Hacienda. Y también para los casos de lo que son productos cosméticos y productos alimenticios, también requerimos que tengan el registro sanitario también eso para ellas implica un costo elevado y un proceso muy engorroso porque ellas también tienen que cumplir con una serie de requisitos, son muchísimos los pasos que ellos tienen que cumplir para poder tener lo que es el registro sanitario. Entonces, también encontramos productos muy buenos que no cumplen con esos niveles o con esas cosas para poder tener el producto en la plataforma. Tenemos señoras que tienen productos comestibles, pero entonces a veces es tipo soda, a veces son queques, son tortas personalizadas. Y que nosotros por el hecho de que es un producto que se pide por medio de la plataforma y que la gestión de envío se realiza por medio de Correos de Costa Rica, tenemos que considerar los tiempos de traslado, que es un producto que podría llegar dañado y que incluso Correos de Costa Rica no sería capaz de llevarlo, entonces, son productos que no podemos poner en la plataforma. Y también topamos con que hay personas que se postulan, pero lo que hacen es reventa de productos, quiere decir que van y compran productos cosméticos, compran ropa de cama, algunos accesorios, algún tipo de ropa. Y entonces lo que ellos ofrecen como emprendimiento es la venta de esos artículos, pero que a nivel de nosotros no podría por el tipo porque es reventa y lo que nosotros buscamos es básicamente impulsar y que la plataforma este llena de productos hechos 100% a mano, que es como nuestro emblema, de que sean productos hechos a mano por emprendedoras. Entonces, básicamente esas han sido las limitaciones y a veces encontramos muchísimas otras más, pero así, en resumidas cuentas, esas han sido como las más grandes. Ver filminas de principales limitaciones en la selección

PRINCIPALES LIMITACIONES EN LA SELECCION

1. CLASIFICACIÓN DE POBREZA SEGUN SINIRUBE NO ES DE POBREZA EXTREMA O POBREZA BASICA
2. NO CUENTAN CON NINGÚN NIVEL DE FORMALIZACIÓN (INSCRIPCIÓN EN EL MINISTERIO DE HACIENDA Y/O REGISTRO SANITARIO EN LOS CASOS QUE ASI LO REQUIEREN)
3. PRODUCTOS COMESTIBLES (QUEQUES, TORTAS FRIAS, COMIDA TIPO SODA,)
4. REVENTA DE PRODUCTOS

La señora Jennifer Redondo Ramírez manifiesta y eso sería. Gracias.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta muchas gracias, doña Jennifer. No sé si doña Margarita gusta agregar algo antes de ceder la palabra a doña Alejandra. La señora Margarita Fernández Garita manifiesta que ese nivel de formalización que habla Jennifer es muy importante en la plataforma y eso es exigido

totalmente por el administrador de la pasarela de pagos, por las obligaciones que se tiene tributarias con respecto a las ventas en línea. Y lo otro es que aquí, también Hecho por Mujeres, caemos en el tema de tener una población muy reducida en la plataforma, que hace que limita el acceso a muchas mujeres y principalmente es la condición de pobreza, que a veces las que sí califican y ya está en un nivel de formalización adecuado para la plataforma no califican para la condición de pobreza, y las que sí califican no tienen niveles de formalización que requiere la plataforma. Entonces, ahí es donde están los elementos más importantes, porque es que debería estar la plataforma en otro administrador para que le pueda dar pues cabida a muchas mujeres que, pues probablemente están en esa línea de pobreza que no califica para SINIRUBE, pero si pudiera ingresar a la plataforma en ese hilo delgado que está dentro del tema de vulnerabilidad. El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta muchísimas gracias doña Alejandra por favor adelante.

La señora Alejandra Rojas Núñez manifiesta Gracias, Jafeth. Gracias Jennifer por la presentación. En las limitaciones este totalmente entendibles creo que eran 4 o 5, pero la relacionada con una formalización. Mi pregunta es si se da tal vez algún tipo de abordaje distinto, no rechazarlas aportas, sino un abordaje distinto para que se formalicen, porque ya, como usted bien lo dice, tal vez son productos muy buenos que se ven potables, pero están lastimosamente en una brecha importante que tienen las actividades productivas lideradas por mujeres, que es la informalidad que es una de las principales brechas y este a veces, como usted también nos señalaba es porque no les llega la información por temor, por mitos y demás, entonces no sé si para estos casos se da un abordaje diferenciado como para ir las encausando ojala no las podemos obligar pero así al menos acercarles las herramientas la información y demás para que ellos puedan tomar la decisión y ojalá hacer parte de la plataforma tal vez no en el momento que se postulan porque no cumplen con ese requisito pero si más adelante.

La señora Jennifer Redondo Ramírez manifiesta claro gracias Ale. Es decir, nosotros ahorita a nivel de me Plataforma en Youtube tenemos más de 60 videos de capacitaciones que en su momento con efecto Boomerang y ONU Mujeres este tuvimos acceso entonces ahorita hay un canal de Youtube lleno de capacitaciones como antes 60 videos de capacitaciones, y justamente hay un video donde este se le dice a ellas se les explica un poco el proceso de lo que es este registrarse en Hacienda, y que incluso es un proceso que ya ahora ya ni siquiera se hace en oficinas, que es un proceso 100% Virtual, entonces las motivamos a que vean ese video, porque muchas veces cuando uno se acerca a ellos, ellos dicen, es que necesito un contador y uno y es que una compañera también me contó que el proceso que hay que estar pagando y entonces las lo que hacemos es aconsejarles, bueno en mi caso les aconsejo y le digo bueno si yo sé tal vez está ese miedo pero aquí está este video véanlo analícenlo tal vez convérsenlo vean ellas, esa es otra persona tal vez cuando salgan ferias este bueno vean ellas ya tienen el proceso en Hacienda, entonces hable con ella, vea cómo lo lleva, incluso cuando dicen es que no tienen, este producto no tiene registro sanitario, este cómo lo puedo hacer, entonces yo búsquela a ella, ya ella tiene, ya ella llevó todo el proceso para que ellas mismas se vayan contando cómo ha sido el proceso, cómo lo hacen y ellas puedan ver que sí es posible hacerlo.

El señor Robin Almendares Fernández manifiesta Jennifer gracias por la explicación. Igual, doña Margarita, un proceso importante. En estos temas de formalización, con respecto a esta población con la que nosotros trabajamos desde FIDEIMAS y nosotros también como sector agropecuario, igual nos cruzamos con el INAMU con el tema de FOMUJERES, los temas de formalización tienen que ver con algunas, esos temores que tienen las emprendedoras y empresarias que están vinculadas también a otros beneficios que familiarmente reciben a través del mismo IMAS, entonces, sobre todo el requisito de Hacienda, con esos temas de SINIRUBE, y creo que tienen también algunas otras implicaciones con la Caja. Si ellas se inscriben en Hacienda, probablemente, y si son aseguradas, otra vez o un tercero, y o la familia o los hijos reciben también apoyo para el tema de alguna beca escolar. El tema de Hacienda es un tema un poco complejo, como requisito de formalidad para aquellas emprendedoras empresarias que apenas están digamos que, emprendiendo, valga la redundancia, y están haciendo sus primeros esfuerzos, vincularlos a este criterio en particular porque tiene implicaciones digamos como en otros beneficios, en otros temas que están desarrollando. No hay que explicarles, me imagino que ustedes hacen eso. Pero ¿por qué nos ha pasado con algunas beneficiarias de FOMUJERES del Sector Agrícola que optan por ese beneficio y se inscriben en Hacienda y nos ponían esa alerta de que habían tenido esas situaciones, me quitaron el seguro o ya me

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Algerino

quitaron la beca, yo estaba estudiando y ese tipo de cosas, pero nada más para tenerlo ahí como un elemento si a ustedes les ha pasado, todo esto todavía sigue siendo una realidad en esa línea.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta gracias. Gracias, Don Robin. Doña Jennifer, adelante.

La señora Jennifer Redondo Ramírez manifiesta sí, nosotros hemos escuchado en algunos casos, también incluso cuando hemos hablado de lo que son pólizas de riesgos del trabajo, que también a ellos les piden tener el tema de seguro voluntario, y también son beneficiarias de seguros por el Estado. Entonces dicen que, si voy a sacar la póliza de riesgos, pierdo que asegurarme y entonces pierdo el seguro por el Estado. Entonces sí, también en algún momento hemos escuchado de algunas de que hacen la consulta, de que si al hacer ellas ese trámite, pues también pierden algunos beneficios del IMAS que también son importantes para lo que son sus familias. Entonces sí, también sí tenemos conocimiento de que si bien las impulsamos y las encaminamos a que pues hagan ese tipo de formalizaciones también somos conscientes de que algunos de esos implican que podrán afectarles sus beneficios y ellas al asesorarse o darse cuenta, hacer las consultas a sus cogestores o a sus personas que ya les llevan sus procesos, después que ellas se dan cuenta, entonces desisten de la formalización.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta muchas gracias, doña Jennifer. Doña Alejandra, ahora sí, adelante. Gracias.

La señora Alejandra Rojas Núñez manifiesta sí, es continuar refiriéndome al punto que señalaba de lo de la formalización y el temor que a veces existe y demás. Y pues claro, tomando en cuenta muy bien todo lo que señala, señala Robin, porque a veces el sistema es un poco perverso. La señora Margarita Fernández Garita manifiesta perverso.

La señora Alejandra Rojas Núñez manifiesta, pero, este, sí. Pero retomando este, el tema de impulsar hacia la formalización, aquellos que tienen mejores condiciones en mayor nivel de desarrollo empresarial. Incluso podría pensarse ya para efectos de esta Feria, pues ya estamos a las puertas de, pero que, en próximas Ferias, más allá de colocar los productos, hasta se podrían hacer como tipo de rondas con las contrapartes, que se yo, vaya una persona de Hacienda, de Tributación, a hablar sobre el tema de formalización y que ellas se acerquen y tal vez ya les expliquen y de una vez puedan hacer el trámite en línea o con la Caja, llevar a una persona, como para aprovechar esos espacios que también nos dan las Ferias para poder hacer como un tipo de ronda relacionadas hacia este tipo de sesiones, charlas informativas y encaminarlas a la formalidad. Nada más es una sugerencia.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta tal vez, Jafeth si me permite. El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta adelante, Margarita, por favor.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta que, si permiten a Jennifer ingresar a la plataforma, nada más para que la muestre ahí un poquito. El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta claro, adelante.

La señora Jennifer Redondo Ramírez manifiesta que el ingreso también es en el buscador hecho por mujeres.cr, podemos ver entonces todo lo que son las categorías, todos beneficios los criterios, los productos nuevos, nuevamente las categorías. Aquí está la parte de conocer a las nuevas empresarias y aquí también está la sección donde ellas pueden hacer su autopostulación, que es donde ellas ingresan a un formulario en línea donde ellas van completando toda la información nombre completo, dónde viven, si tienen algunos niveles de formalización, qué tipo de emprendimiento es, qué productos hacen. Entonces ellas hacen su autopostulación en esta parte. Ahí las lleva al formulario en línea. Y pues acá las categorías, donde entonces ya podrían ir viendo los diferentes productos que tenemos para cada una de las categorías. Y como lo mencioné ahora, buscamos tal vez en todos, poder buscar entre las postulantes que cumplan los requisitos y pues ir engrosando lo que ofrecemos, el catálogo de los productos que ofrecemos en la plataforma.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta muchas gracias, Jennifer. La señora Jennifer Redondo Ramírez manifiesta con mucho gusto. Muchísimas gracias.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta consulto si alguien quiere hacer uso de la palabra, alguna otra consulta, Jennifer, doña Margarita.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta tal vez, para reforzar el tema de metas que había planteado Alejandra, de que, si bien es cierto, tenemos una meta 2023-2027 a nivel del IMAS que reportamos estas metas, en próximos informes incorporamos dentro del cuadro metas esta meta para que se visualice ahí en conjunto con el resto de las metas. Y si ustedes, bueno, ahora vamos a ver qué sucede con la transferencia, porque ya tendríamos que coordinar esas metas de alguna manera con el nuevo administrador para estarle refiriendo las mujeres que vamos postulando. Pero en el informe de cierre de diciembre estableceremos dentro del cuadro que habla Alejandra la meta Hecho por Mujeres.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta perfecto. Muchísimas gracias. Doña Jennifer, muchas gracias por la explicación que nos hace, que nos queda bastante detallado el tema. Agradecerle también el empeño y de ahí esa cierta expertis que se va generando por el interés que se denota, que le ponen al tema. Entonces, lo agradecemos desde acá, desde el Comité Director no quería dejar pasar la oportunidad de externarle no solo el agradecimiento de parte mía como representante del IMAS, sino también hacerle notar que aquí tenemos representación del Ministerio de la Condición de la Mujer, del Ministerio de Agricultura y Ganadería, que también valoramos esos esfuerzos y que no es sólo un esfuerzo de una institución, incluso aquí hay esfuerzo del mismo Fiduciario, el Banco de Costa Rica, son muchas instituciones estamos empeñadas en que este tipo de cosas se logren y que se vaya mejorando. Entonces el trabajo que, aunque usted ha tenido cierta expertis, no es menor y es digno de resaltar. Así que muchas gracias y gracias por la explicación que nos da.

La señora Jennifer Redondo Ramírez manifiesta no, muchas gracias a ustedes y muchas gracias por el espacio para poder llevar un poco de lo que hacemos acá.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta ok, aquí no teníamos propuesta de acuerdo. La señora Margarita Fernández Garita manifiesta más bien la propuesta de acuerdo es dar por conocida la información respecto al comportamiento de metas del programa hecho por mujeres.cr presentado por la Unidad Ejecutora. El señor Jafeth Soto Sánchez consulta si alguien tiene alguna observación a la propuesta de acuerdo recientemente dictada.

La señora Alejandra Rojas Núñez manifiesta estaba aquí, paralelamente haciendo una consulta a la jefa de comunicación del INAMU, porque le estaba consultando si esta, este link que nos presentaba Jennifer se podría, no sé, colgar, publicar, o la palabra que las personas de comunicación sepan mejor en la página web del INAMU, porque pues ahí es la página en que van a ingresar muchas mujeres. Entonces, bueno, lo primero que me dice es que, si se le puede cambiar el logo, porque ya los logos han cambiado, y me dice que, bueno, en el portal no cree, pero que sí podemos promocionarlo en Redes, que quién tiene las artes de ese portal y tal vez podamos poner un Banner que nos dirija al Sitio Web y así de una vez como entiendo que es como enlazarlas.

La señora Alejandra Rojas Núñez manifiesta exactamente, entonces, para aprovechar, lo podemos publicar en más espacios y por supuesto, y nosotras que la atención es a mujeres, sin duda debería estar así, de hecho, esa coordinación de las páginas o las plataformas. Entonces, no sé, bueno, ahí luego lo podemos coordinar, pero para que queden así enlazados. Y perdón, Margarita, lo del acuerdo, es que cómo estaba con Ivania y haciéndole estas consultas para aprovechar el tema no sé, no escuché si quedó lo de que se incluyan las próximas informes.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta sí. Además de dar por conocido como lo expresa Jafeth, sería el otro, por tanto, es instruir a la Unidad Ejecutora a incorporar en los informes semestrales el comportamiento de las metas de hechos por mujeres.cr

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta ok, entonces serían los dos, por tanto, recapitulando. El primero darlo por conocido y el segundo que la Unidad Ejecutora lo incluirían en el informe el comportamiento de las metas de hechos por mujeres. Entonces consulta si alguien tiene alguna observación. No, entonces lo

Oscarín

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

someto a votación. Jafeth Soto a favor de la propuesta de acuerdo. Doña Margarita. Margarita Fernández de acuerdo con la propuesta de acuerdo de los dos por tantos. Alejandra Rojas Núñez de acuerdo. Don Robin. Robin Almendares Fernández, de acuerdo. Cuatro votos a favor y cero en contra se dan por aprobado con unanimidad la propuesta de acuerdo recientemente leída.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Firme por unanimidad N°158-2024: Dar por conocido el comportamiento de metas del programa hecho por mujeres.cr presentado por la Unidad Ejecutora y solicitar a la Unidad Ejecutor incluir en el informe el comportamiento de las metas de hechos por mujeres. Jafeth Soto a favor de la propuesta de acuerdo, Margarita. Margarita Fernández de acuerdo con la propuesta de acuerdo de los dos por tantos. Alejandra Rojas Núñez de acuerdo, Robin Almendares Fernández de acuerdo. Cuatro votos a favor y cero en contra se dan por aprobado con unanimidad la propuesta de acuerdo recientemente leída.

Ahí nos dejamos entonces las observaciones de Doña Alejandra para que entonces trabajemos con el nuevo, sería con Aliarse ya una vez que formalicemos la cesión, solicitarles estos ajustes de momento, ahorita creo que sería complicado hacer los ajustes de inmediato, pero ya una vez formalizada la sesión, serían las primeras solicitudes Aliarse. Y agradezco a doña Margarita que lo dejemos por ahí como nota para que apenas formalicemos, coordinar con ellos esa solicitud.

ARTÍCULO SEXTO. ASUNTOS VARIOS

Pasamos al punto sexto de la agenda, que son asuntos varios, consulto si alguien tiene algún punto que desee tratar. No, entonces les solicito que por favor dejemos en firme los acuerdos tomados el día de hoy. La propuesta de acuerdo sería declarar la firmeza de los acuerdos tomados en la sesión 022-2024 de este Comité Director del día de hoy. Jafeth Soto a favor de la declaratoria de firmeza. Doña Margarita. Margarita Fernández de acuerdo en dar firmeza a los acuerdos antes leídos. Doña Alejandra. Alejandra Rojas Núñez de acuerdo con la firmeza de los acuerdos mencionados. Don Robin. Robin Almendares Fernández de acuerdo en dejar en firme los acuerdos tomados el día de hoy. Con cuatro votos a favor y cero en contra, se declara firmeza a los acuerdos tomados sesión 22-2024.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Firme por unanimidad N°159-2024: Declarar la firmeza de los acuerdos tomados en la sesión 022-2024 de este Comité Director del día de hoy. Jafeth Soto a favor de la declaratoria de firmeza, Margarita Fernández de acuerdo en dar firmeza a los acuerdos antes leídos, Alejandra Rojas Núñez de acuerdo con la firmeza de los acuerdos mencionados, Robin Almendares Fernández de acuerdo en dejar en firme los acuerdos tomados el día de hoy. Con cuatro votos a favor y cero en contra, se declara firmeza a los acuerdos tomados sesión 22-2024.

Y sin más puntos por tratar en agenda, damos por finalizada la sesión al ser las 2:48 minutos de la tarde. Muchas gracias y ojalá que pasen buen día y que nos podamos ver el lunes en el inicio de la Feria. Muchas gracias. La señora Margarita Fernández Garita manifiesta y nos vemos el 18 a la 1:30 pm. también. El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta correcto. Gracias, hasta luego.

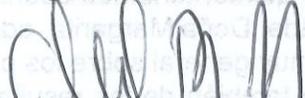
Finalmente, el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002 da por concluida la Sesión ordinaria N°022-2024 y cierra la sesión al ser las 2:48 p.m.



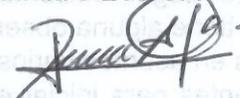
Jafeth Soto Sánchez
Rep Presidencia Ejecutiva del IMAS
Cédula 2-749-0009



Margarita Fernández Garita
Gerencia de la Unidad Ejecutora
Cédula 3-265-077



Alejandra Rojas Núñez
Rep. De la Ministra de la Condición de la Mujer
Cédula 3-417-520



Robin Almendares Fernández
Rep. De la Ministro del MAG
Cédula 9-0091-0366

Sesión ordinaria #022-2024
04 de diciembre del 2024